



COOPERATIVA
YUNGAY

La Cooperativa Yungay

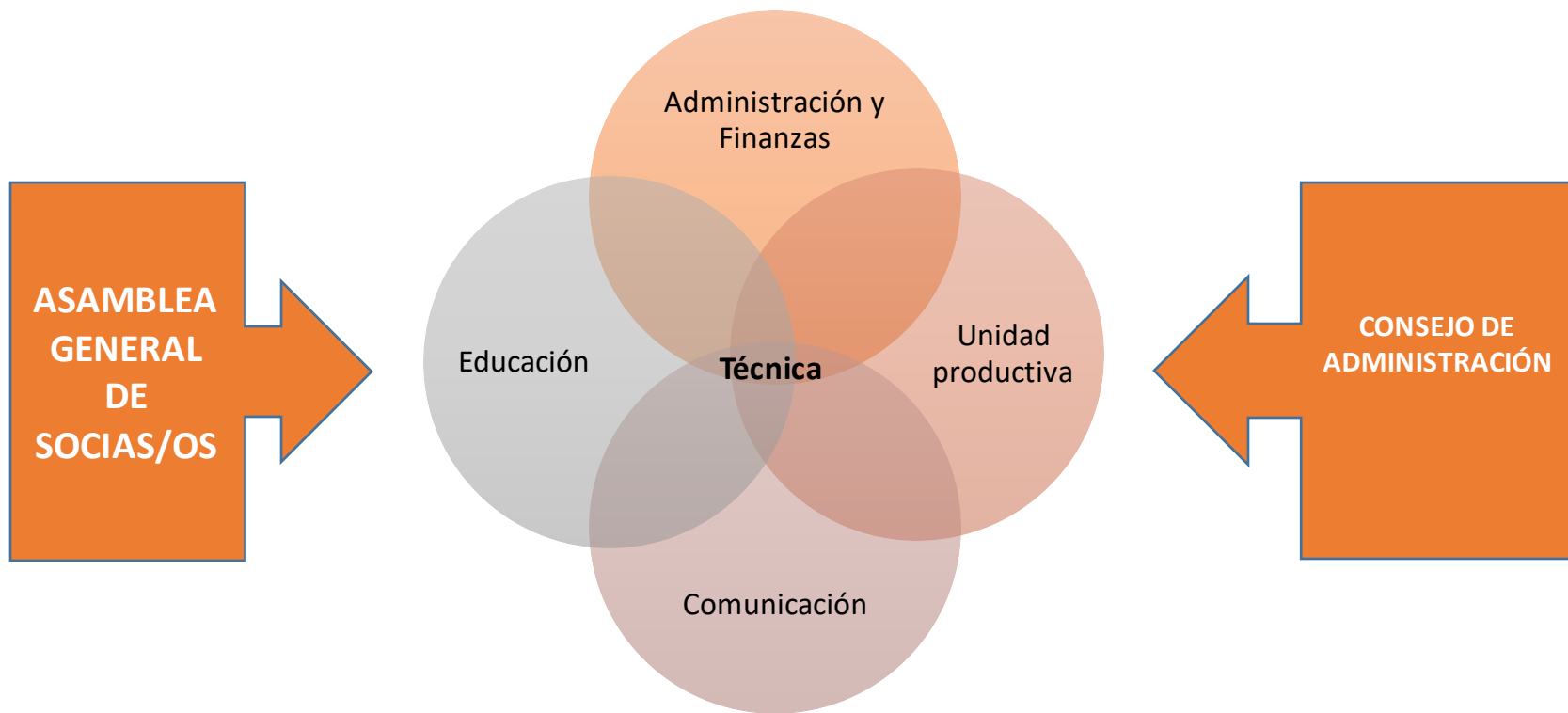
Se constituye en el año **2014** al alero de la Red Hábitat Popular Chile y de la Secretaria Latinoamericana de Vivienda y Hábitat Popular (SELVIHP).

Trabaja bajo tres pilares fundamentales: **Autogestión, Ayuda mutua y Propiedad colectiva.**

Se conforma de **15 familias** que promueven la **Producción Social del Hábitat** y plantean llevar a cabo una experiencia cooperativa en el Barrio Yungay (Santiago, Chile) como solución habitacional



Estructura Organizacional y articulación del trabajo Año 2022



- **EL TERRENO FACTIBILIZADO**

- Fue una lucha de 7 años por permanecer en el Barrio Yungay, el Barrio que nos vio nacer como organización. Durante nuestro proceso evaluamos terrenos subutilizados o en estado de abandono.
- Finalmente encontramos un terreno, en el Barrio Yungay, que era viable de financiar por la Cooperativa y el Programa Habitacional. Terreno de 830 m2 que permite dar cabida a las 15 familias y al Programa de Arquitectura Cooperativo.



Postulamos al llamado de Cooperativas del año 2020, el cual se complementa con el llamado Glosa 12 para la compra de suelo bien localizado. Se adjudica en febrero del año 2021

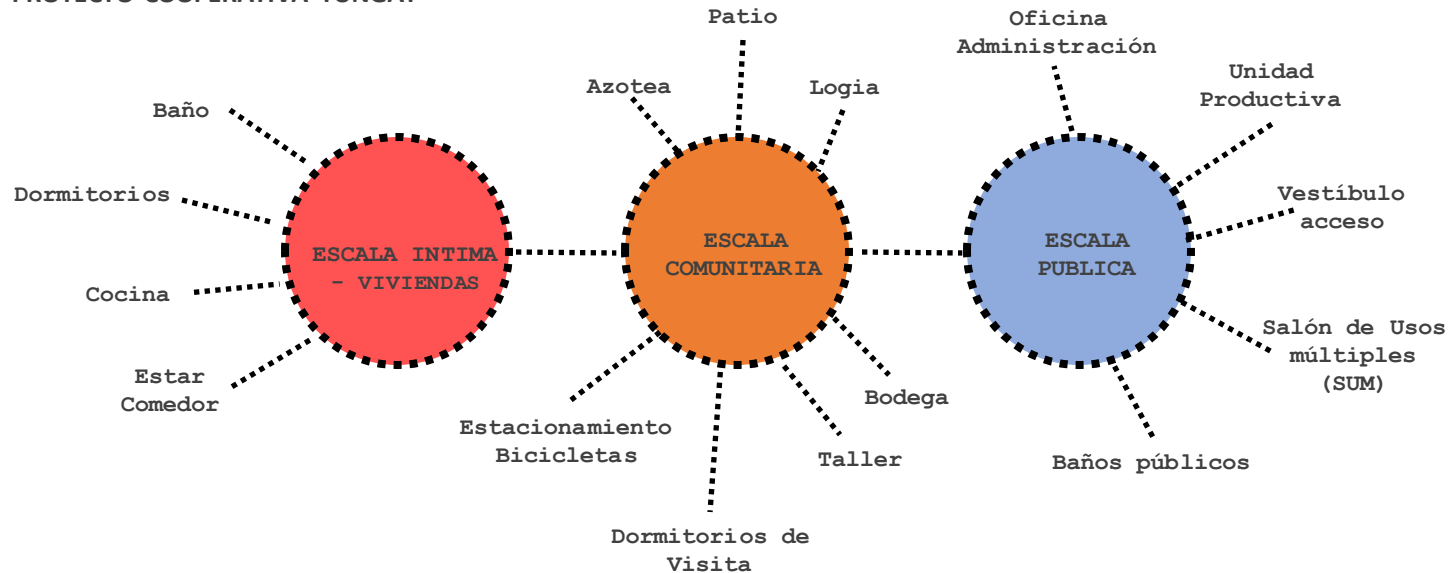
Actualmente, el proyecto esta en revisión (Serviu RM – Equipo técnico Coop. Yungay)

- **EL SUEÑO DE LA CASA GRANDE**
Un Proyecto de HABITAT COLECTIVO

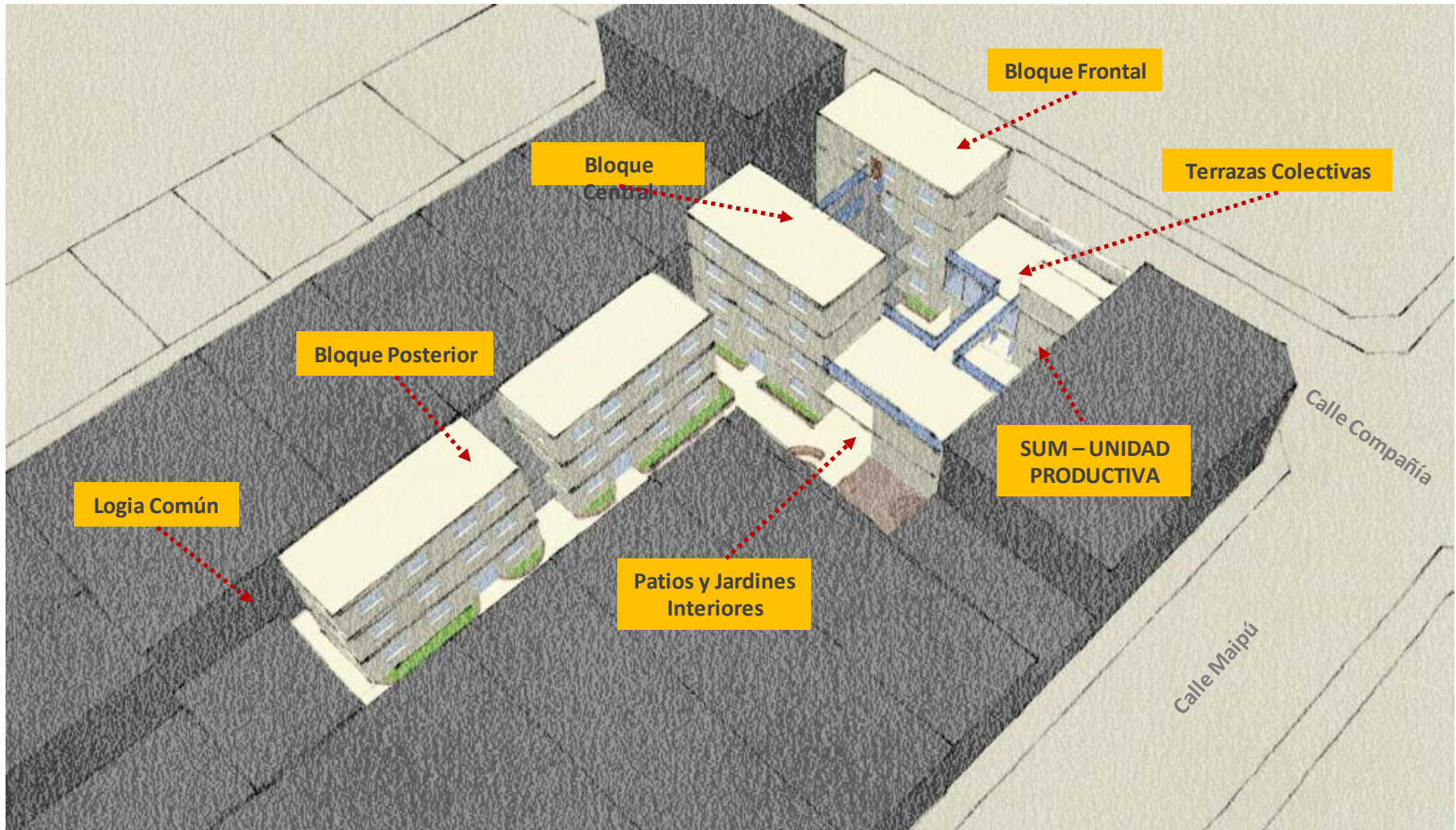
¿Qué se necesita para construir una casa nueva, tan grande que en ella quepan no uno sino muchos mundos?

“ La casa cooperativa puede ser un lugar para vivir y para trabajar, un espacio de coordinación, de ensayo, de realización de talleres, de creación colectiva. La casa te puede permitir autogestionar lo que necesitas y sostener las relaciones humanas que quieres.” (María José Reyes, socia Cooperativa Yungay)

PROGRAMA DE ARQUITECTURA
PROYECTO COOPERATIVA YUNGAY



- PROYECTO COOPERATIVA YUNGAY



Nudos Críticos

- El Programa habitacional (FSEV DS49) se adaptó para dar cabida a las Cooperativas cerradas de Vivienda en los procesos de postulación, sin embargo, en su fundamento, no responde a la naturaleza del modelo cooperativo. (Dificultades Operativas) Por ejemplo, El sistema de postulación no se adaptó al llamado de Cooperativas año 2020.
- Si bien el Llamado de Cooperativas (año 2020) innova en la entrega de un préstamo para financiar la asistencia técnica; existen procesos burocráticos que ralentizan la obtención de este, y por ende, la fluidez en el desarrollo del proyecto.
- Se necesita mayor voluntad política y técnica para dar cabida a estas modificaciones necesarias para darle fluidez a este tipo de iniciativas
- Se requiere mejorar el acceso a recursos (ya sea subsidios o créditos) para financiar el mayor estándar arquitectónico. El programa habitacional cooperativo va más allá de las unidades de vivienda.
- Alza de costos de construcción. Pensar en estrategias de control de precios y Banco de materiales.
- Falta de constructoras interesadas en este tipo de proyectos. Un proyecto de esta escala es menos rentable para una constructora. Se requiere repensar el actuar del estado en esta materia, un rol más activo. (Impulsar Constructoras Populares)

Proyección

- Apoyando nuevas iniciativas Cooperativas para replicar esta experiencia. Tanto en la gestión de suelo, del proyecto habitacional y en el fortalecimiento del grupo cooperativo. Hay oportunidades en la **recuperación de inmuebles o terrenos insertos en la ciudad consolidada** para responder a la necesidad de vivienda sin descuidar aspectos de localización, y para propiciar el mejoramiento de barrios y actuar ante el deterioro de áreas urbanas consolidadas .
- Nos visualizamos creciendo como organización y potenciando nuestro hábitat colectivo. **“La vivienda es el principio y no el final”**

Principios del Cooperativismo Internacional

Democracia – Ayuda Mutua – igualdad y Solidaridad

- Funcionamos en democracia directa. La toma de decisiones se ejecuta en asamblea, es vinculante y se proyecta en el trabajo de las comisiones.
- Solidaridad: Apoyo entre cooperativas y organizaciones comunitarias / Asumimos colectivamente el costo del proyecto habitacional. (Por ejemplo, todos los socios pusimos el mismo ahorro, sin embargo la unidad habitacional es diferentes dependiendo del núcleo familiar y sus necesidades.
- Funcionamos bajo el principio de equidad

Principios del Cooperativismo de vivienda

Autogestión, Propiedad Colectiva y Ayuda Mutua

- AUTOGESTION: Somos nuestra propia Entidad Patrocinante (Rol de dirección y gestión del proyecto) / Administramos nosotros la cooperativa (empresa social) / Autonomía en el funcionamiento / Generación de recursos propios a partir de las Unidades Prodyuctivas.
- AYUDA MUTUA: Participación de las familias en la Obras (Obras preliminares, limpieza de terreno (24 horas semanales por familia), Participación en trabajos que viabilizan el proyecto y que muchas veces son invisibilizados, como el cuidado de niños.
- PROPIEDAD COLECTIVA: El llamado de Cooperativas del año 2020 viabiliza la propiedad colectiva por 15 años; sin embargo por decisión de nuestra cooperativa y que se materializa en sus estatutos, la propiedad colectiva permanecerá en el tiempo. La cooperativa es la propietaria como organización y los socios hacen usos y goce del conjunto. Con propiedad colectiva el Estado realiza una inversión de recursos públicos que es más sostenible. La propiedad Colectiva es una estrategia para arrancar a la vivienda



COOPERATIVA
YUNGAY